



HORAS EXTRAORDINARIAS: ¿VAS A PROLONGAR TU JORNADA?

19 de noviembre de 2025



¿SABES LO QUE TE CORRESPONDE... Y LO QUE PUEDES NEGOCIAR?

Compañeras y compañeros:

A veces te piden quedarte más tiempo, “rematar algo”, prolongar una visita o asumir una hora extra sin previo aviso. Antes de aceptar, pregúntate 🗨️

? ¿ESTÁS OBLIGADO/A A HACER HORAS EXTRAORDINARIAS?

NO. 🗨️ Las horas extraordinarias son **voluntarias**, salvo casos reales y acreditados de **fuerza mayor**.

Si no hay urgencia real → **PUEDES DECIR QUE NO.**



¿TE LAS HAN PEDIDO DE PALABRA?

¿Te dicen eso de “ya lo hablamos luego”?



NUNCA hagas horas extras sin autorización por escrito.

Sin constancia escrita, la empresa puede negar su existencia o pagarlas como si fueran horas normales.



¿CUÁNTO VAS A COBRAR?

Antes de aceptar, pregúntate:

- ¿Sé cuál es el valor de mi hora ordinaria?



- ¿Sé exactamente cómo se va a pagar o compensar la hora extra?
- ¿Me lo han confirmado por escrito?

Tienes derecho a:

- ✓ Solicitar **por escrito** el precio de la hora extra antes de hacerla.
- ✓ Negociar la cantidad.
- ✓ Aceptar solo si te interesa.
- ✓ Rechazarla sin consecuencias si no te convence.

PUNTO MUY IMPORTANTE

✦ SI QUIERES NEGOCIAR EL PRECIO DE TU HORA EXTRA, PUEDES TOMAR COMO REFERENCIA LA PROPUESTA DE CCOO.

Porque negociar no es aceptar cualquier cosa... es **saber desde dónde partes**.

👛 ¿Qué propone CCOO para TODA la plantilla?

La Sección Sindical de CCOO recomienda **NO aceptar ninguna hora extraordinaria** por debajo de lo que se ha planteado en la **Comisión de Armonización de Condiciones Laborales de Vitaly**.

✚ PROPUESTA DE CCOO (base mínima para negociar):

🕒 ¿Qué se considera hora extra?

➡ Toda hora que **exceda tu jornada efectiva diaria** según calendario o contrato.

⚖️ Si la compensación es en TIEMPO DE DESCANSO:

🌙 Entre 22:00 y 06:00, festivos o fines de semana:

- 2 horas de descanso por cada hora trabajada.
- + compensación económica mínima equivalente a 1,15 horas adicionales por cada hora trabajada.

🕒 Resto de horas fuera de tu horario habitual:

- 1,5 horas por cada 1 hora trabajada.

Si la compensación es ECONÓMICA:

Entre 22:00 y 06:00, festivos o fines de semana:

- Retribución de 2 horas por cada 1 trabajada.

Resto de horas fuera de horario:

- Retribución de 1,5 horas por cada 1 trabajada.

¿Tienes que pernoctar por motivos del servicio?

- Cada noche fuera de tu domicilio habitual = **media jornada de descanso**.
- Estas horas se pueden **acumular** y disfrutar cuando tú decidas.
- **No** es obligatorio gastarlas en el mismo año natural.

Recuerda también:

La compensación con descanso **no la decide la empresa**,  **se acuerda contigo**. Sin tu acuerdo, no vale. Siempre **por escrito**.

ANTES DE HACER UNA HORA EXTRA, PREGÚNTATE:

- ✓ ¿Me interesa?
- ✓ ¿Sé cuánto me pagan?
- ✓ ¿Me han dado autorización por escrito?
- ✓ ¿Me corresponde complemento por nocturnidad/festivo?
- ✓ ¿Tengo alternativas?
- ✓ ¿Conozco la referencia de CCOO para negociar?

Si alguna respuesta NO es clara...



X NO HAGAS LA HORA EXTRA.

✊ Haz valer tus derechos.

! No te conformes. No te engañen. No regales tu tiempo.

♥ Tu trabajo tiene valor. Tu tiempo también.

